

GUÍA DOCENTE

COMUNICACION FARMACEUTICA

GRADO EN FARMACIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	5 curso, anual
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo general de la asignatura es capacitar al alumno en los conceptos fundamentales de la Comunicación Comercial, los diferentes instrumentos y aplicaciones para contactar con los públicos internos y externos de la organización, así como las decisiones que pueden adoptar para optimizar esta variable.

Esta asignatura pretende transmitir una serie de conocimientos suficientes de Comunicación Comercial desde cada uno de los instrumentos comunicacionales básicos, proporcionando además una perspectiva integral de la variable.

También se pretende preparar a los estudiantes para que resuelvan problemas de comunicación externa de la organización y asuman con suficientes conocimientos la toma de decisiones de esta variable.

En definitiva, se asumirá la importancia estratégica de la variable comunicación reforzando el papel de los públicos objetivos para trasladar una imagen de empresa coherente al mercado.

III.-Resultados de Aprendizaje

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CEL2. Conocer, comprender y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas con el ámbito sanitario y en particular con el medicamento.

CEL4. Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias (incluyendo bases de datos con el uso de ordenador).



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

T1 La variable de comunicación y su especificidad en la Industria Farmacéutica
 T2 Clasificación de la Comunicación Comercial
 T3 La Publicidad y El mensaje publicitario
 T4 Los medios publicitarios y la importancia de su planificación
 T5 Las Relaciones Públicas en la Industria Farmacéutica
 T6 Marketing Digital: capacidades básicas SEM, SEO, SSM, CRO, Gestión del Funnel de conversión.
 T7 Tendencias en Comunicación : el *Branded Content*

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Según propuestas del profesor
Resolución de ejercicios	Casos prácticos de Comunicación
Trabajos colectivos	Según temáticas propuestas por el profesor
Presentaciones orales	Presentación en grupo de casos prácticos



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	16
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	14
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	11
Total de horas de trabajo del alumnado	90

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 35	Preparación de contenidos teóricos. Lectura comprensiva de material docente recomendado.
Prácticas	Semana 1 a Semana 35	Casos prácticos y presentaciones de alumnos y profesor
Trabajos colectivos	Semana 20 a Semana 35	Presentación de trabajo colectivo



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

I. Evaluación Ordinaria:

Examen de conocimientos: 60 % de la calificación final. Necesario obtener 5 puntos sobre 10 para superar la prueba. Prueba reevaluable en la convocatoria extraordinaria.

Trabajos escritos individuales y/o grupales: 20% de la calificación final. Estas actividades se realizan en el transcurso de las sesiones presenciales y constituyen parte de la evaluación continua . Prueba NO reevaluable

Presentación de trabajos orales individuales o grupales: 20% de la calificación final. Esta actividad consiste en la exposición de los trabajos escritos individuales y/o grupales en la que los estudiantes demostrarán su destreza para comunicar sus actividades. Esta actividad se realiza en el transcurso de las sesiones presenciales y constituyen parte de la evaluación continua . Prueba NO reevaluable

II. Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos mantendrán la nota obtenida en las pruebas no reevaluables y realizarán en examen de conocimientos, siendo necesaria la obtención de al menos 5/10 para poder hacer media con el resto de pruebas.

III. Convocatoria de Evaluación Adelantada:

Se regirá por lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado en fecha 12 de junio de 2024. El método de evaluación que se utilizará en esta convocatoria será el mismo que se describe a continuación: Similar a la evaluación ordinaria o extraordinaria según proceda

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Martín-Santana, J.D.; Olarte-Pascual, C.; Reinares-Lara, E.; Reinares-Lara, P.; Samino-García, R. (2019). Gestión de la comunicación: un enfoque integral. Esic Editorial. Madrid.

CURIEL, J.; PÉREZ DEL CAMPO, E.; RODRÍGUEZ HERRÁEZ, B (2012) Comunicación comercial. Una visión práctica y aplicada. Editorial Pearson.

Bibliografía complementaria

REINARES LARA, E. y REINARES LARA, P. (2003) Fundamentos Básicos de la Gestión publicitaria en televisión, Esic Editorial, Madrid.

Título: La comunicación publicitaria Autor: ORTEGA, E. Editorial(2004): Editorial Pirámide, Madrid.

Frías, M. D. (2007). Marketing Farmacéutico, Madrid: Editorial Pirámide.

SANCHEZ HERRERA, J. y VVAA. (2014) Nuevas tendencias en comunicación. Editorial Esic, Madrid.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ARANCHA DE LA FUENTE DE LA FUENTE
Correo electrónico	arancha.delafuente@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	JUAN GABRIEL GARCÍA HUERTAS
Correo electrónico	juangabriel.garcia@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

